

**INSTITUTO UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES**  
**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2020-2021**

**BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA	(A) Tesis doctoral	(B) Trayectoria académica	(C) Experiencia investigadora	(A+B+C) TOTAL	NUMERO DE ORDEN
VEGA PRIETO	ÓSCAR	CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	2,00	1,00	3,20	6,20	1
MUINELO PAZ	EUGENIO	CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	No procede				
SALAMA HAJ-FARAJ	THANA	CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	No procede				
VILLAS VEGAS	DAVID	CIENCIAS DE LAS RELIGIONES	No procede				

**NOTAS:**

– En la presente baremación no se han tenido en cuenta los méritos no justificados documentalmente.

– Para los apartados B y C solo se han tenido en cuenta los méritos obtenidos con posterioridad a la inscripción en el programa de doctorado. Se han valorado especialmente los méritos relacionados con el do

– Las solicitudes no baremadas no se ajustan al requisito recogido en el artículo 3.2 de la normativa del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (Junta de 23 de marzo de 2021): "Para optar al Premio Extraordinario de Doctorado será requisito indispensable que haya habido una valoración positiva unánime por parte de los miembros del tribunal sobre si la tesis es merecedora o no de Premio